



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20606/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 857/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 38/41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1867 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 857/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Médico Alfredo Gustavo GONZÁLEZ, Leg. 38.719, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende a partir del 1 de mayo de 2011 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**




Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1081